

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 030 DEL 2012

"Por medio de la cual se designa al Representante de los Estudiantes ante el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el período del Representante de los Estudiantes se encuentra vencido y es necesario designar a un Estudiante ante el Comité de Investigaciones de la Facultad Ciencias de la Salud para garantizar el funcionamiento de dicho Comité y por lo tanto la conformación del mismo según lo establecido en el Acuerdo 06 del 2005,
- Que según el párrafo 1 del artículo 9º del Acuerdo 06 de 2005, es atribución del Consejo de Facultad la designación del profesor, el estudiante y el egresado como integrantes del Comité de Investigaciones,
- Que en el literal d del artículo 9º del Acuerdo 06 del 2005 señala que el estudiante debe estar participando en actividades de investigación,
- Que la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud mediante oficio del 16 de mayo de 2012, solicitó a los Jefes de los Programas Académicos de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia, remitir los nombres de estudiantes que llenen los requisitos exigidos para conformar el Comité de Investigación de la Facultad Ciencias de la Salud,
- Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 5 de julio del 2012, una vez revisados los requisitos exigidos para el Representante de los Estudiantes,

R E S U E L V E :

- ARTÍCULO 1º.** Designar como Representante de los Estudiantes ante el Comité de Investigaciones de la Facultad Ciencias de la Salud a la estudiante del Programa de Enfermería **LAURA PÉREZ VIDES** identificada cédula de ciudadanía No. 1.103.106.539.
- ARTÍCULO 2º.** La designación de la estudiante será por un (1) año.
- ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de julio de 2012.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
Presidenta

KARINA UCROS FUENMAYOR
Secretaria - ad hoc